



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 140, fecha: lunes, 23 de Julio de 2018

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TÓRTOLA DE HENARES

RECTIFICACIÓN DE BASES Y CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE PERSONAL DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TÓRTOLA DE HENARES

2281

Publicado por este Ayuntamiento Anuncio de las bases y la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo para cubrir las posibles vacantes en los puestos de personal de limpieza de edificios municipales por la asunción de la gestión directa del servicio de limpieza de edificios municipales mediante una bolsa de empleo hasta que las plazas se puedan cubrir de manera definitiva, en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 18 de julio de 2018, y advertido el error tipográfico a la hora de contabilizar la puntuación máxima de la fase de concurso, se publica la rectificación de las bases mencionadas, mediante Resolución de fecha 18 de julio de 2018, modificando la base SEPTIMA, segunda parte, que en lugar de disponer:

“Segunda Parte.- FASE DE CONCURSO: Máximo 13 puntos.”

Debe decir:

“Segunda Parte.- FASE DE CONCURSO: Máximo 14 puntos.”

El plazo de quince días naturales para presentar las solicitudes y la documentación complementaria se mantiene desde la fecha de la publicación inicial de las bases (18 de julio de 2018).



En Tórtola de Henares a 18 de julio de 2018 El Alcalde/Presidente D. Martin Vicente
Vicente